

NOMBRE APELLIDO: _____ DNI: _____ N° LEGAJO: _____
DEPENDENCIA: _____ FECHA: ____/____/____

De conformidad con lo establecido en el CCT para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto 366/06 y/o del Estatuto para el Personal No Docente UNSAM, SOLICITO:

LICENCIA ANUAL ORDINARIA

- Licencia Anual Ordinaria Receso invernal

LICENCIA POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE DE TRABAJO

- Art. 91 - Afecciones o lesiones de corto tratamiento.
 Art. 93 - Afecciones o lesiones de largo tratamiento.
 Art. 95 - Accidente de trabajo.
 Art. 104 - Atención de familiar enfermo.
 Art. 108 - Atención de hijo con capacidades diferentes (Permiso especial).

LICENCIAS EXTRAORDINARIAS - ART. 97

- Inc. A) Paternidad.
Modificación del Decreto 366/06 para el Personal No Docente, aprobada por RCS N° 103/2020.
- Inc. B) Matrimonio.
- Inc. C) Matrimonio de un hijo.
- Inc. D) Fallecimiento del cónyuge o pariente de primer grado (consanguíneo).
(Padre – hijos – cónyuge).
- Inc. E) Fallecimiento de pariente de segundo grado (consanguíneo).
(Abuelos – nietos – hermanos).
- Inc. F) Fallecimiento de pariente de primer o segundo grado (político).
(Yerno – nuera/suegro - cuñados).
- Inc. G) Donación de sangre.
- Inc. H) Rendir examen por enseñanza media.
- Art. 57 - Rendir examen por enseñanza superior (Corresponde por Estatuto UNSAM).

RAZONES PARTICULARES

- Art. 59 - Licencia sin goce de haberes por razones particulares (Estatuto UNSAM).
- Art. 100 - Licencia sin goce de haberes por razones particulares (Dec. N° 366/06).
- Art. 101 - Permisos particulares.
- Art. 102 - Permisos Excepcionales.

DESEMPEÑO EN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA

- Art. 105

MATERNIDAD

- Art. 106 - Licencia por maternidad. Opción elegida: 30-150 45-135

Modificación del Decreto 366/06 para el Personal No Docente, aprobada por RCS N° 103/2020.

NOTA: Se encuentra vigente el pago de la asignación por guardería para hijos de entre 45 días y 4 años de edad. La asignación debe gestionarse ante la Dirección de Ejecución Económica de la Secretaría Administrativa y Legal.

- Art.107 - Permiso por lactancia.
- Art. 109 - Excedencia de maternidad (*Sin goce de haberes*).
- Art. 110 - Licencia por Adopción.
Modificación del Decreto 366/06 para el Personal No Docente, aprobada por RCS N° 103/2020.

SITUACIONES ESPECIALES

Art. 97, Inc. i) – Decreto N°. 366/06

- Razones de fuerza mayor, fenómenos meteorológicos y circunstancias de similar naturaleza.
- Asistencia a conferencias, congresos, simposios que se celebren en el país con auspicio oficial, sindical o declarado de interés nacional.
- Participación en actividades deportivas no rentadas en representación oficial, nacional, provincial, municipal, universitaria o gremial.

OTRAS SITUACIONES

- Art. 54 – Familiar a cargo (Corresponde por Estatuto UNSAM).
- Art. 60 – Participación en concursos (Corresponde por Estatuto UNSAM).
- Art. 61 – Cumplimiento de +25 años en la universidad (Corresponde por Estatuto UNSAM).

- Art 66 – Inasistencia sin goce de haberes por exceder términos fijados (Corresponde por Estatuto UNSAM).
- Ley Nº 27554 Campaña Nacional para la Donación de Plasma Sanguíneo de Pacientes Recuperados de COVID-19.

Período de licencia solicitado:

DESDE...../...../..... HASTA...../...../.....

Firma del Solicitante

Firma del Responsable
Administrativo